



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 22 DE AGOSTO DE 2024

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **11001020300020240188001**, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL DECRETO 2591 DE 1991, SE ABRE EL INCIDENTE DE DESACATO INSTAURADO POR PINTO PÁEZ Y CIA. S. EN C. CONTRA EL JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CANON 129 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL INVOLUCRADO, CÓRRASELE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE LA GESTORA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA. ADEMÁS, DEBERÁ INFORMAR LOS TRÁMITES ADELANTADOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 19 DE JUNIO DE 2024 (STC7363) Y REMITIR LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTIME PERTINENTE PARA LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO. VENCIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO, LA SECRETARÍA INGRESARÁ EL EXPEDIENTE PARA LO QUE CORRESPONDA. SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: **LUIS ALBERTO MURCIA RODRIGUEZ** TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES ROCESALES O A CUALQUIER OTRO TITULO

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

